Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'30 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 13 de Agosto de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.055

CARTA

DIRIGIDA POR EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR OBISPO DE TERUEL AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Excelentísimo señor:

En el *Diario de Sesiones* del Congreso, en el núm. 84, he leido el debate sostenido por el señor marqués de Lema con el señor ministro de la Gobernación, quien afirmó que yo he tenido suficientes garantías para continuar residiendo en Teruel.

Debo rectificar este concepto, pues pudiera creerse que me habia salido de allí por mero capricho.

Ni estuvo, ni está, ni me atrevo á decir que ni estará suficientemente garantida la autoridad eclesiástica en aquella poblacion.

Ya he dicho á V. E., como bien recordará, todo lo que aconteció el dia 3 del presente.

Con toda tranquilidad se preparó la manifestación de la mañana, sabiéndolo yo, de lo que puede inferirse que nadie lo ignoraba en Teruel. Las autoridades no pudieron ó no supieron impedirlo: no sé lo que será: el hecho es que no lo impidieron; ¿cuál pudo ser la garantía con que contara el obispo? Ninguna.

Por la tarde, según he dicho en mi comunicación primera, me dirigió una carta el señor gobernador civil, ofreciéndome su apoyo; y el señor alcalde, buscado por el señor gobernador militar, habiendo venido á palacio, me prometió solemnemente delante del espresado general que ni aún por la plaza del susodicho palacio pasarían los alborotadores, y añadió que habláría con los jefes de ellos para evitar que se reprodujeran los escándalos. A pesar de todo, los desórdenes de la noche fueron, según he dicho en mi espresada comunicación anterior, mayores que los de la mañana. En vista de todo esto, permítame V. E. que pregunte de nuevo ¿qué garantías pude tener en la capital?

Verdad es que con el auxilio del Señor no temí, pero eso no puede significar que la autoridad eclesiástica estuviese garantida.

Verdad es que habiendo yo sido visitado los dias 3, 4 y 5, solo por una docena de señores, las Conferencias de San Vicente y algunas más señoras piadosas, à las nueve de la noche, poco más ó menos, del susodicho dia 5, fueron al palacio de la diputación provincial y el ayuntamiento; pero en primer lugar calcule V. E. cuantos hechos habrian podido realizarse hasta entonces; y en segundo, como las mencionadas corporaciones decían que todo habia sido cosa de muchachos, inferí que concluiría esto por hacer responsables á los niños, y que, por tanto, se podrian repetir los hechos con la frecuencia que sus promovedores quisieran.

Verdad es que permanecí en Teruel hasta el dia 8; peró fué para dar tiempo á que se reconociese la falta y se dieran á la religión las satisfacciones, que, ni se ofrecieron en aquellos dias, ni después se han dado. Verdad es que, además del gobernador militar, presidente interino de la audiencia y comisión del cabildo, vinieron acompañándome los señores gobernador civil y alcalde hasta el empalme de la carretera que conduce á esta ciudad, y yo les invité á pasar unos dias en esta población cuando estuviera dispuesto el palacio para hospedarlos dignamente; pero ya comprenderá V. E. que todo esto es un acto de amistad y cortesía con que yo quise corresponder á la cortesía y amistad que demostraban acompañándome, ya que no se habian podido evitar los hechos vergonzozos que lamentamos. Verdad es que, habiendo venido á esta ciudad el secretario del gobierno civil para ofrecerme satisfacciones en nombre del señor gobernador y del gobierno, yo telegrafié á V. E. que no las necesitaba; y así es, sin duda, excelentísimo señor; yo no las necesito; pero sí las necesitan la religión, la Iglesia y el honor de España.

Dije, pues, al espresado secretario que yo no abrigaba quejas del señor gobernador; pero sí creía que pudo evitar los desórdenes del dia 3; que no trataba yo de investigar la causa de que no los hubiera evitado; pero que, como dije á V. E. en mi comunicación citada, si no hay modo de impedir tales hechos, no merecemos el nombre de pueblo culto.

Y respecto á lo futuro, ¿qué garantías podrán tener los obispos de Teruel mientras periódicamente se reproduzca la causa de sucesos tan lamentables? Yo no puedo derogar lo que he mandado á mi clero, porque se lo he mandado en cumplimiento de sacratísimos deberes: todos los años, el 3 de julio y 4 de agosto, se reproducirá, como he dicho anteriormente, la misma causa; y si las promesas de las autoridades no han sido suficientes para evitar los desórdenes pasados, ¿serán bastantes para ofrecer garantía en lo venidero?

Es harto doloroso, excelentísimo señor, que una ciudad, cuya inmensa mayoría es muy sensata y sinceramente católica, se vea hoy, por la incomparable audacia de unos, y por la tolerancia de otros, en la triste situación á que ante el mundo civilizado la han conducido los hechos que la misma ciudad deplora.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Albarracin 26 junio de 1893.

† MAXIMIANO, *obispo de Teruel, Administrador Apostólico de Albarracín.*

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Desde Madrid.

10 Agosto de 1893.

Si dijéramos que la situación continúa en el mismo estado que ayer, mentiríamos, porque aún siendo verdad, no lo es en cuanto que tales conflictos (los provocados últimamente) van haciéndose más graves, conforme es mayor el tiempo que pasa sin resolverlos. En opinión de los ministeriales, el asunto ha terminado y con toda felicidad; en la nuestra sigue en pié la cuestión y tan amenazadora como al principio. Sin hacernos periódicos eco de las exageraciones de algunos periódicos marcadamente enemigos irreconciliables del gabinete actual, creemos, sin embargo, que es muy grave el conflicto, pero no trátase ya solo de una provincia y de una clase determinada, sino de gran parte de la nación española y de todos los sociales elementos. ¿Quién no se siente atacado en algo por las medidas del Gobierno que nos rige? Más ó menos directamente, somos todos víctimas de los errores. La diferencia entre unos y otros consiste en la profundidad de la herida y en la parte dañada. Pero al fin y al cabo, todos podemos quejarnos en justicia y con sobrada razón. No sabemos cuales pueden ser las esperanzas que el gobierno abrigue, si lo espera todo de sus propios recursos ó de alguna intervención maravillosa. Muéstrase á ratos confiado y con más frecuencia temeroso; duda, vacila, tiembla... pero no cae; es una cómica figura la figura del gobierno en presencia de los obstáculos que se le aparecen. Dirige sus trémulos ojos á Vitoria, y allí todo lo espera, no del convencimiento ni de la reflexión, sino de la fuerza pública. Vuelve su mirada á Galicia, y á la espectativa de lo que pueda ocurrir en Coruña. Inspecciona anhelante la situación de Valencia y no halla más recurso para resolver el problema planteado, que enviarles ¿una ley?... no... un nuevo Capitán general.

De donde se deduce que si Josué paralizó el curso del astro del dia, el gobierno ha paralizado el curso de la Historia, retrocediendo á períodos, como aquellos nunca olvidables en que la fuerza regía nuestros destinos y todo se hallaba supeditado á su brutal impulso. No es una prueba grande que demuestre la seguridad y la confianza del Gobierno esa de acudir en todo caso y para todo, al *mudo y enérgico* lenguaje de la fuerza. Si guarda de ella solamente auxilio, no será muy larga ni muy feliz su dominación. El país tiene necesidades y el gobierno obligaciones; si no se satisfacen las primeras y las segundas no se cumplen, se romperán los necesarios lazos que deben unir á unos y otros. Y en esa lucha, la necesidad vence siempre y la obligación se cumple. Haga el señor Sagasta lo que quiera, pero que no aguarde nunca que le digan lo que debe hacer. Todavía confiamos nosotros en que tendrán arreglo esas dificultades que ahora se presentan. Lo creemos así para no injuriar demasiado á nuestros gobernantes, que injuriarles, y mucho, sería suponer que pueden permanecer de brazos cruzados, ante acontecimientos como los que ahora se desarrollan, teniendo como tienen el compromiso moral y la obligación jurídica de procurar todos los sagrados intereses de la pátria española.

De V. afecmo S. S.—*Adilluber.*

Noticias locales y generales

El Ayuntamiento de San Feliu de Guixols, ha acordado dar el nombre de «Calle

Divinidades, cultos y ritos paganos.

I.

Júpiter, rey de los dioses, fué hijo de Saturno, y tuvo por mujer á Juno.

Neptuno, hermano de Júpiter, dios de los mares, tuvo por mujer á Anfitrite.

Plutón, hermano de Júpiter, dios del infierno, tuvo por mujer á Proserpina.

Marte, dios de la guerra; su hermana Belona tuvo por hijos al Terror y al Miedo.

Minerva ó Palas, producida del cerebro de Júpiter, diosa de la sabiduría, de las artes y de la guerra.

Vénus, diosa del amor y la belleza; las gracias y las risas componian su séquito.

Cupido, hijo de Vénus y de Marte.

Vulcano, esposo de Vénus, dios de las fraguas.

Apolo ó Febo, hijo de Júpiter y de Latona, dios de la música y de la poesía, dirigia el carro del Sol y presidia el concierto de las Musas.

Diana, hermana de Apolo, divinidad de la caza, se llamaba Hécate en los infiernos.

Ceres presidia la agricultura.

El dios Término, los límites de los campos.

Hebe, diosa de la juventud, y Ganimedes, robado por Júpiter, servian el néctar de los dioses.

Baco, dios del vino, hijo de Júpiter y de Semele: le alimentaba el viejo Sileno.

Mercurio, mensajero de los dioses y dios de los ladrones.

Themis, diosa de la justicia.

Iris, con alas de mil colores y conducida sobre el carro de su nombre, era la mensajera de Juno.

Aurora, diosa de la madrugada, y Morfeo, del sueño.

Eolo, de los vientos y tempestades; Némesis, de la venganza; Flora y Pomona, diosas de las flores y frutos.

Pan y Silvano, de los pastores y de los montes.

Driadas, Hamadriadas y Simnadas, ninfas de los bosques, árboles y lagos.

Náyades, ninfas de los bosques y fuentes.

Nereidas, ninfas del mar.

Sirenas, mónstruos marinos que encantaban á los pasajeros con la dulzura de sus voces.

Faunos y Sátiros, divinidades de los campos, seguian á Baco.

Las tres Gracias Aglae, Eufrosina y Thalía, seguian á Venus.

Las tres Parcas Cloto, Laquesis y Atropos, presidian la vida de los hombres.

Las tres Furias, Alecto, Megera y Tisifone, estaban armadas de antorchas y serpientes.

Los tres jueces del infierno eran Minos, Caco y Radamando.

Las tres arpías, con semblantes de vieja, los cuerpos de buitre y las uñas de hierro.

Las tres Hespérides Egle, Aretusa é Hiperetusa, guardaban la manzana de oro.

Las tres Gorgonas no tenian entre todas más que un ojo y un diente Euryalo, Medusa y Sthema convertian en piedra lo que miraban.

Las nueve Musas: Clío, presidía la historia, coronada de laureles; tiene una trompeta y un libro; Euterpe, la música, coronada de flores y tocando la flauta; Thalía, la comedia; calzada de borceguíes, lleva una máscara en la mano; Melpómene, la tragedia; calzada de coturno y armada con un puñal; Terpsícore, el baile; coronada de guirnaldas, tiene una copa en la mano; Erato, la poesía lírica; coronada de mirto y rosa, se la representa con una lira; Polymnia, la retórica; coronada de joyas, armada con un cetro; Calíope, la elocuencia y la poesía heróica; coronada de laureles; Urania, la astronomía; coronada de estrellas, tiene un globo en la mano.

Los héroes ó semidioses fueron:

Perseo, hijo de Júpiter y Dánae, esposo de Andrómeda, á quien libró un mónstruo marino. Su principal acción y su victoria fué contra las Gorgonas, matando á Medusa.

Hércules, hijo de Júpiter y de Alomena y esposo de Deyanira, es el más célebre por sus doce trabajos, que fueron:

1.º El león de Nemea, al que ahogó y cuya piel le sirvió de adorno en la Argólida.

2.º La hidra de Lerna, que, cortándole la cabeza, retoñaba con más fuerza en la Argólida.

3.º El jabalí de Erymanto, que cogió vivo y llevó sobre sus hombros á Euristheo, en la Arcadia.

4.º Los hediondos pájaros del lago Stinfalo que esterminó con sus flechas.

5.º El toro de la isla de Creta, que llevó vivo al Peloponeso. Creta.

6.º Las yeguas de Diomédes, que se alimentaban de carne humana, las robó. Tracia.

7.º El ceñidor de Hipólita, reina de las amazonas, se lo quitó, despues de derrotarlas. Thermodon.

8.º Los establos de Augias, que limpió haciendo pasar por ellos el rio Alfeo. Elida.

9.º El mónstruo Gerión, rey de Gades, á quien mató, apoderándose de sus rebaños. España.

10. La manzana de oro de las Hespérides, que tomó después de matar al dragón.

11. Libra á Teseo, á quien fué á buscar á los infiernos.

12. Encadena al terrible cancerbero Orfeo; á su armoniosa voz las más rápidas corrientes detenian su curso, los animales salvajes dejaban sus montañas y los montes se inclinaban; obtuvo de Plutón á su querida Eurídice, y la perdió por su impaciencia.

(*Se concluirá*).

del Marqués de Robert» á la prolongación de la de la Concepción de aquella villa, por cuya honrosa distincion felicitamos á nuestro muy querido amigo.

—Se nos dice que el dueño de la llamada cantina del ferro-carril que antes de ayer descerrajó dos tiros de pistola á su mujer, no es la primera vez que ha querido cometer atentados como ese, é indudablemente cometerá alguno, por la sencilla razón de que no tiene completas y en órden las facultades mentales. Siendo esto así ¿cómo se consiente viva en libertad ese pobre hombre? No valdría más recluirlo y ponerlo en cura, que esperar á tomar una determinación cuando se tenga que lamentar alguno de esos incidentes dolorosos própios de los que no tienen sano el juicio?

—La *Gaceta* publica la nueva clasificación de las comandancias marítimas, en virtud de la cual se obtienen 52.500 pesetas de economías.

Entre las suprimidas, está la de San Feliu de Guixols.

—Por no haber remitido al Gobierno de provincia el presupuesto adicional refundido al ordinario respectivo ó, en su defecto, la liquidación del presupuesto del ejercicio de 1891-92 como justificante de no existir resultas de dicho ejercicio que adicionar, han sido multados con la cantidad de diecisiete pesetas cincuenta céntimos los Ayuntamientos de Aiguaviva, Alp, Batet, Begudà, Bolvir, Bordils, Borrasà, Caixans, Caldas de Malavella, Camprodón, Capsech, Caralps, Casavells, Castellfullit, Castelló de Ampurias, Celrá, Cornellá, Crespiá, Cruilles, Darnius, Dás, Esponellá, Fontanillas, Fontcuberta, Fortiá, Foixá, Freixanet, Garrigás, Garrigolas, Garriguella, Ger, Gombreny, Guils, Hostalrich, Juanetas, Las Planas, Lladó, Llanás, Llansá, Llers, Llivia, Maranges, Massanas, Masarach, Mediñá, Mieras, Monells, Montagut, Oix, Palamós, Palau de Montagut, Palau de Santa Eulalia, Palau Sabardera, Palau de Rebardit, Pals, Pardinas, Parlabá, Parroquia de Besalú, Parroquia de Fonteta, Parroquia de Ripoll, Pau, Planolas, Porqueras, Portbou, Puerto de la Selva, Puigcerdá, Ribas, Riells y Viabrea, Riumors, Rosas, San Andrés del Terri, San Aniol de Finestras, San Clemente Sasebas, San Cristóbal de Baget, San Cristóbal de Campdevánol, San Martín de Carós, San Martín de Llémana, San Miguel de Campmajor, San Miguel de Cladells, San Pablo Seguries, San Pedro Pescador, San Privat de Bás, San Salvador de Viaña, Santa Leocadia de Algama, Santa Pau, San Vicente de Camós, Selva de Mar, Setcasas, Torrent, Torroella de Fluviá, Urtg, Urús, Ventalló, Verges, Vidrà, Vilademat, Vilademuls, Viladonja, Viladrau, Vilafant, Vilajuiga, Vilallovent, Vilamalla, Vilamaniscle y Vilasacra, cuya multa aprontarán en el plazo de quince dias, estando dispuesto el señor Gobernador á exigir responsabilidades para el caso de desobediencia.

—Un padre y un hijo fueron al monte en Cordeiro (Pontevedra) en busca de leña, y un insecto dió á éste una picada tan especial, que al principio le produjo gran hinchazón y luego un estado de ánimo parecido á la locura ó á la hidrofobia.

El caso es que llamaron al médico, y el pobre muchacho le dió un mordisco en el arrebato de las convulsiones y tambien le trasmitió la hinchazón. Una cosa igual sucedió al sacerdote que le fué á confesar.

La esposa del médico enfermó con el susto y falleció.

El médico y el sacerdote estuvieron bastante enfermos.

La primera víctima de la picadura murió entre horribles convulsiones.

—Se ha mandado buscar y prender al soldado desertor del regimiento de Aragón Antonio Boxó Clement, natural de Figueras.

Tambien se han adoptado iguales disposiciones para Manuel Bonet Biel.

—Se ha dispuesto, que las ampliaciones de depósitos que verifiquen los registradores de minas, lo hagan en los gobiernos de la provincia respectiva por medio de la oportuna carta de pago, sin entenderse bajo concepto alguno con las jefaturas de los distritos.

Con que tomen nota los infinitos registradores de minas que hay en esta provincia.

—Dicen de Tortosa que continúa bajando el nivel de las aguas del Ebro, no recordándose otro estrago igual al de este año, pues dicho rio se encuentra vadeable por multitud de sitios.

—El juzgado de este partido venderá el veintiseis parte de una finca rústica del término de Flassá. Tambien llama al vecino que fué de Port bou José Indurán Artiago.

El de La Bisbal llama á los parientes del alienado ó demente Juan Poch Rejincós, para cuya reclusión definitiva se está instruyendo el oportuno expediente.

—Su Santidad León XIII, ha mandado expedir el decreto para que se instruya proceso en averiguación de los milagros que se dicen obrados por intercesión de la beata Catalina Thomás, canonesa regular profesa del órden de San Agustin en el Monasterio de Santa María Magdalena, en Palma de las Baleares.

—Permítanos el colega local que ayer afirma que *El Orden* de Figueras está inspirado por el señor Baró, le digamos que está en un error, no solamente porque así lo tiene declarado *El Orden*, si no porque podemos afirmar que el ilustrado Diputado á Cortes por Figueras no inspira hoy á periódico alguno, cayendo por su base cuanto de dicho señor dice el periódico local republicano.

—El gobierno ruso ha dispuesto se instale y funcione en Barcelona el consulado general de aquella nación en España, que hasta ahora residía en Cádiz.

—Un amigo de Figueras nos dice, que se ha observado que las libranzas del jiro mútuo que algunos padres remiten á sus hijos soldados de la guarnición de Zaragoza, no llegan á su destino, cosa que no acontece á las que se remiten á otras poblaciones, y como el caso no deja de ser raro y prueba que el abuso se comete en la invicta ciudad, ya por algún empleado de correos ó por la Cartería de los cuerpos ó en donde sea, porque nadie puede darse de ello explicación, sería bueno se descubriera el *rata* que, despues de todo, pierde el tiempo perjudicando solamente á los pobres soldados que cobran tarde lo que cobrarían á tiempo.

—Un telégrama de Viena dice, que el arzobispo de Olmütz, monseñor Khon, ha sido herido en el costado izquierdo por una cuchillada que le dió un criado que había sido despedido.

La herida es bastante grave.

Monseñor Khon era de nacimiento hebreo y se había convertido al catolicismo; era muy rico y hacía muchas y abundantes limosnas.

Dícese que el asesino es un agente de los antisemitas.

—Se ha ordenado la busca y captura de Manuel Galcerá Des (a) *Royet* y de Gumersindo Salcedo Colme.

—Por infringir el reglamento de carruages, ha sido multado el dueño de una tartana domiciliada en Olot, D. Juan Planas.

—Pensamientos:

La mujer no puede ser con dignidad esposa y viuda más que una vez.

La talla de las estátuas se disminuye alejándose; la de los hombres, acercándose.

—Para la estampación del correspondiente sello, se han remitido á la superioridad los títulos de propiedad de las minas *Félix* y *Victor* á favor de D. Adolfo Codina, y los de las titularlas *Benita*, *S. Juan* y *La Farga*, al de D. Eduardo Berand.

—La Comisión provincial ha resuelto señalar el dia 13 de Septiembre próximo, para celebrar juicio de exenciones de los mozos que faltan á presentarse del reemplazo de este año y anteriores, así como resolver las incidentes de quintas que se hallan pendientes.

—Hé aquí la relación de prófugos de pasados reemplazos que han sido indultados, los cuales deben presentarse para ser destinados á cuerpo; Calonge, Sixto Palet Aliu, 2.ª reserva de 1874; Darnius, Rafael Costa Puntonet, reserva de 1873; La Junquera, Juan Costa Jubert, 2.ª reserva de 1874; Isobol, José Trescens Lasus, número 1 de 1867; Cantallops, Francisco Sallellas Parés, número 1 de 1859; Palol de Rebardit, Juan Coll Fábregas, reserva de 1873; Amer, José Aulina Paulí, número 20 2.° de 1875; La Bisbal, Fernando Ripoll Bordas, reserva de 1873; La Bisbal, Esteban Coll Lloberas, número 23 1.° de 1875; La Bisbal, José Marcillach Hostench, 1.ª reserva de 1874; Cantallops, Juan Riera Darner, número 7 de 1864; Bañolas, Juan Oliveras Congost, número 7 de 1853; San Salvador de Vianya, Bartolomé Corominas Matell, número 2 de 1883; Gerona, Joaquin Coll Pagés, de 1889; Salt, Miguel Rubirola España, número 1 de 1864; La Junquera, Zenón Avellí Dalmau, núm. 12 de 1878; San Pedro Las Presas, Francisco Coll Arrey, número 5 de 1877; Vilafant, Pedro Vall-llovera Bosch, 1.ª reserva de 1874; Campellas, José Cutrina Vila, 2.ª reserva de 1874; Agullana, Pedro Genís Pont, número 4 de 1881; Ribas, José Coma Ribas, de 1888; Vulpellach, José Lloveras Corretger, 2.ª reserva de 1874; Ullastret, Mateo Costa, reserva de 1873; San Feliu de Guixols, Tomás Boada Jordá, 2.ª reserva de 1874; Santa Coloma de Farnés, Juan Vellvehí Màs, reserva de 1874; Bañolas, Jaime Pol Groset, 1.ª reserva de 1874; Pau, José Ballart Casadevall de 1886; San Martin de Vilallonga, Gabriel Barceló Magret, número 10 de 1879; Cadaqués, Ramón Roig Pascual, número 6 1.° de 1875; Juanetas, Esteban Ayguavella Esquena, número 1 de 1877; La Junquera, Juan Fábrega Ros, número 1 de 1859; Palafrugell, Agustin Barceló Puig, número 5 de 1860; San Martin de Vilallonga, Silvestre Sau Costa, número 10 de 1881; Boadella, Miguel Ribas Serra, número 1 de 1882; Garriguella, Martín Buscá Vilanova de 1877; La Bisbal, Martín Pascual Matas, número 19 de 1877; Viloví, Dalmacio Duch Collell, número 8 de 1880; La Bisbal, Francisco Sais Marcillach, reserva de 1873; Vulpellach, José Says Pons, número 6 de 2.° 1875; Bescanó, Salvador Serra Torrent, 2.ª reserva de 1873; San Feliu de Guixols, Pedro Fuster Vicens, 2.ª reserva de 1874; San Feliu de Guixols, Espiridión Miguel Sabater de 1887; Massanet de Cabrenys, Sebastián Callís Cufí, 2.ª reserva de 1874, y Espolla, Juan Bassagoda Forch, número 6 del 1.° de 1875.

—El diez del actual comenzó en esta ciudad la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, industrial é impuesto de minas del primer trimestre del corriente año económico.

—Para perseguir en esta provincia el contrabando de fósforos y cerillas, han sido nombrados D. Enrique Cunillera y Caprubí y D. Antonio Carles.

—Para contratar el servicio de acuartelamiento, alumbrado y combustible hasta fin de Setiembre del próximo año, el 23 del actual se celebrará subasta pública en la Comisaría de guerra de Figueras.

—En Sanlúcar de Barrameda, durante una fiesta popular, ha caído el palo de una cucaña, aplastando una infeliz niña, muerta en el acto, y contusionando más ó menos gravemente á bastantes chiquillos.

Este lamentable suceso acaeció á la una de la tarde del viernes último.

—Para el próximo jueves, dia 17, está señalada la vista en juicio oral y público de la querella de injúrias que contra el Notario de San Feliu de Guixols D. Joaquin Sala y Martí sigue D. Juan Provensal. Actuará de Abogado el señor D. Emilio Grahit y la defensa corre á cargo de D. Ramón M.ª Almeda. Procuraremos asistir.

—Los suministros hechos el mes pasado por los pueblos de la provincia á las fuerzas del ejército y guardia civil transeuntes para los mismos, se abonan á razón de 0'27 pesetas la ración de pan, 0'86 la de cebada, 0'42 la de paja, 0'04 el kilógramo de leña, 0'12 el de carbón y 1'03 el litro de aceite.

—Según telégrama que tenemos á la vista, nuestro buen amigo D. Leopoldo González ha salido aprobado con 46 puntos en el segundo ejercicio de oposición á las plazas de contabilidad provincial, habiendo merecido la honrosa distinción de ocupar el segundo lugar en la calificacion, de entre los 39 opositores que han tomado parte.

Escusado es digamos cuanto nos alegramos de un resultado tan honroso, si bien no nos estraña conociendo como conocemos al primer oficial de esta Administracion de contribuciones.

—Ayer tomó posesión de la Dirección de esta Estación telegráfica, el jefe del cuerpo de telégrafos D. Mariano García, á quien damos la bienvenida.

—Podemos afirmar de manera rotunda, que en esta provincia reina el más completo órden público hasta la hora en que escribimos, lo cual prueba la falsedad de las noticias de que se hacen eco algunos Corresponsales que no saben como emplear el tiempo en estos tiempos de calores.

Y lo que ocurre aquí ocurre en toda Cataluña, pues según un telégrama recibido por el señor Gobernador civil, lo que dicen los Corresponsales telegráficos de Madrid que ha ocurrido en Seo de Urgel, solo ha sido una falsa alarma motivada por el excesivo celo de un centinela de la torre de Solsona quien, creyendo ver bultos cerca del fuerte, dió el ¡quien vive! haciendo fuego al no ser contestado, fuego que secundaron los demás centinelas de la torre. Asegura el Ministro, que en la península el órden es completo y creemos seguirá siéndolo, toda vez que la nación rechaza toda asonada descabellada ávida como está de paz disfrutando, como disfruta, de una libertad de que no goza ninguna otra nación de Europa y de la que aveces se abusa rayando en libertinage.

—La Dirección general de penales ha circulado las órdenes para la busca y prisión de Antonio Ruiz, José Angeles y Manuel Roldes que se han fugado de la cárcel de Linares.

—Se nos dijo ayer, que ha desaparecido de su casa un individuo conocido en esta ciudad por tener un establecimiento acreditado de prendería en un punto céntrico no lejano de la Dehesa.

—Es posible que el digno Gobernador civil de la provincia pase unos dias en Palamós tomando los baños de mar, si sus atenciones oficiales se lo consienten.

—Por robar várias piezas de ropa en la casa llamada *Catrina* del término de Santa Coloma de Farnés, ha sido puesto á disposición del juzgado del partido Andrés Finestras.

—Ayer hizo un dia en extremo caluroso, de tal suerte, que al sol era imposible estar mucho tiempo. El termómetro llegó á 32° á la sombra, lo cual no fué óbice para que el mercado se viera bastante concurrido.

—Por pastar en propiedad ajena sin el correspondiente permiso, ha sido denunciado el ganado cabrío de Gregorio Vilagran vecino, éste, de San Martín de Susqueda.

—Tomándolo de un periódico de Barcelona, dijimos que era esperado en San Hilario Sacalm el virtuoso Preiado de esta diócesis. Fidedignamente informados, podemos decir que S. E. I. no ha pensado verificar semejante excursión por más que viene todos los años siendo invitado por gran número de aquellos vecinos y, en especial, del propietario de los balnearios.

La salud de S. E. I. es completa, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—Ha sido nombrado Depositario Pagador de la subalterna de Hacienda de Ibiza con el sueldo de 2.000 pesetas y fianza de 5.000, nuestro antiguo y buen amigo don Isidro Vidal y Pujol, antiguo y probo funcionario que ha sido del mismo ramo en esta provincia, á quien muy sinceramente felicitamos.

—En el transcurso de esta semana se han verificado considerables aprehensiones de cerillas de contrabando en La Bisbal, Cassá de la Selva, San Feliu de Guixols, Olot y Palamós por la fuerza de Carabineros y el Inspector del monopólio don Manuel Aballí, de cuyas aprehensiones se han presentado ya las oportunas actas en la Delegación de Hacienda.

Parece que la cosa asciende á algunos miles de pesetas.

—Por no reunir las condiciones que re-

clama la higiene, han sido decomisados por el Inspector de mercados los siguientes comestibles:

Varias frutas, 58 kilos; tomates, 36; pescado, 38; carne de buey, 4; trozos de gallina, 10; de conejo, 6; bazos é higados, 8 kilos y 56 melones. Además fueron retirados de la venta 43 kilos de pescado por expenderse fraudulentamente en las afueras de la puerta de Alvarez, cuyo pescado, por órden del Alcalde, fué destinado á las Casas benéficas. También fué retirado del matadero una res lanar por estar atacada de enfermedad infecciosa.

—Ayer al bajar del coche de Olot en la plaza de la Constitución, un tal Rómulo Serrats, el cual lo verificó por la delantera, cayó, pero con tan mala suerte, que le pasó una de las ruedas por encima del pié izquierdo, de cuyas resultas tuvo que ser trasladado al Hospital.

—Nos ruega el señor Delegado de Hacienda, llamemos la atencion de los industriales obligados á proveerse de la patente especial de alcoholes para la venta de toda clase de líquidos espirituosos, pasen á recoger de la Administracion de Impuestos y Propiedades ó de las respectivas Alcaldías dicho documento, evitándose de este modo la responsabilidad penal que, como defraudadores de la Hacienda, se vé ya obligado á exigir en cumplimiento de órdenes terminantes de la superioridad.

Queda complacido el señor Delegado, quien además de esta atención para con los industriales, sabemos ha ordenado al Inspector administrativo de la Hacienda, visite los industriales para hacerles análogas consideraciones.

Nosotros que sabemos cuales son las órdenes apremiantes que se han recibido para la recaudación de dicho impuesto, aconsejamos el cumplimiento del precepto legal, sin dar lugar á los graves quebrantos que supone el llegar á la ejecución por la vía de aprémio.

—La banda del regimiento de Guipúzcoa amenizará el paseo de la dehesa hoy á las cinco y media de la tarde, ejecutando el siguiente programa:

1.°—Paso doble.—2.°—*Boca de Angel*, Polka.—3.°—Overtura de la zarzuela *Música Clásica*.—4.°—Patrulla Turca.—5.°—*Sardana* de cornetín.

Un atraco en el Banco de España.

Madrid 10.

Entre diez y once de la mañana de anteayer se presentó en las oficinas del Banco de España un caballero, decentemente vestido, con el fin de hacer efectivas 10.000 pesetas en el departamento de cuentas corrientes.

Los empleados hiciéronle entrega de la mencionada cantidad, y acto seguido el caballero se dirigió á la escalera que dá acceso á la calle de Alcalá.

De pronto se sintió cogido fuertemente por un brazo, á la vez que el cañón de una pistola apuntaba á su pecho.

Dos sujetos pulcramente vestidos se habían acercado á él, y uno de ellos le dijo:

—Venga ese dinero que acaba Vd. de cobrar ó le abraso.

La emoción de la sorpresa fué tal, que el atracado, maquinalmente, dirigió su mano al bolsillo, sacando de él la cantidad que acababa de cobrar y se la entregó á aquellos dos sujetos.

Estos recogieron los dos paquetes de billetes y con gran descoco salieron por la puerta de la calle de Alcalá.

Dos individuos que en aquellos momentos subían por la escalera, al ver la palidez del rostro y estado de agitación nervioso del caballero, se acercaron á él, y al preguntarle lo que le ocurría, les refirió lo que acababa de sucederle.

Excusado es decir que los ladrones atracadores no fueron detenidos.

CANTARES.

I

Sobre una rosa cayó
el llanto de aquella ingrata,
y cerró todas sus hojas
porque no se lo robaran.

II

Cuándo llegará ese dia
que tan lejos ahora está,
en que acabes de reir
y yo acabe de llorar.

III

Chiquilla, no seas romántica,
que es tu vida una novela,
pero una novela cursi
de á *perro grande* la entrega.

IV

Estuvimos en la iglesia
cerca, muy cerca, ella y yo,
y rezamos sin mirarnos;
¡eso si que es devoción!

Narciso Diaz de Escovar.

La fruta española en Inglaterra.

El boletin semanal de la Estacion Enotécnica de España en Lóndres, publica el siguiente aviso de interés:

Llamamos la atención sobre el hecho de haber sido detenidas no hace mucho por los empleados de las aduanas varias partidas de frutas y hortalizas, tomates especialmente, por no ir designadas con el punto de orígen, habiendo sido preciso acudir á la junta de aduanas para que, prévia comprobacion de la procedencia, las haya devuelto mediante imposición de una multa; en algunos casos han sido decomisadas y vendidas por cuenta del fisco.

Dichas reclamaciones han causado la consiguiente pérdida de tiempo y depreciación de la mercancía, y como esta disposición de aduanas se hace ahora estensiva á toda clase de frutas y hortalizas que se producen en Inglaterra, tales como uvas, melones, tomates y cebollas, ponemos en su conocimiento que—para evitar dificultades—todos los antedichos artículos deben ir marcados con el nombre del puerto donde han sido embarcados, ó bien con uno de los términos: *Grown in Spain*, ó *Foreign Produce* (Criado en España ó Producto estranjero.)

Distracciones.

Entre amigos:

—¿Qué hay de nuevo?

—Nada. Solo te diré que he resuelto formar parte de la Sociedad de Padres de familia.

—¿Quién, tú?

—Si; para denunciar el agua de Carabaña.

—¿Y por qué?

—Porque mueve el vientre.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	68'45	—'—
Exterior	75'37	—'—
Coloniales	00'00	—'—
Nortes	35'30	—'—
Francias	25'05	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	108'37	—'—
Cubas nuevas	98'37	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.%	99'75	—'—
Id. Id. 3 p.%	56'25	—'—
Obligaciones no hipotecarias	00'00	—'—
Paris.		
Exterior	62'43	
Giros.		
Paris	20'50	

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols**.—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Santos Hipólitos y Casiano.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Hospital.

Movimiento de poblacion

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 12.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Quirico Camps, 78 años.
Abortos.—Varones, 1.

TELÉGRAMAS.

Madrid 11.—Noticias vagas señalaban un levantamiento revolucionario en Solsona, y el paso de la partida por delante de la Seo de Urgel, tiroteada por los centinelas.

Aclarado el suceso, ha resultado que un centinela perdió la serenidad y disparó contra unos bultos que no contestaron á su ¿quién vive? Los demás centinelas le imitaron sin saber lo que se hacían; y el general comandante de la plaza ha telegrafiado finalmente que no habia ni sombra de motivo fundado para aquellos disparos.

Sigue hablándose de la futura crisis, asegurándose que el Sr. Gamazo está más firme que nunca; y que los que se retirarán serán el general López Domingez y D. Venancio Gonzalez, que sinceramente lo está deseando hace tiempo.

El Sr. Sagasta piensa indudablemente en reforzar el contingente democrático de su Gabinete, acaso por los recelos del hipotético tercer partido liberal. A esto se debe que la gente señale como próximo ministro, además del Sr. Becerra, al Sr. Canalejas, que recobraría la cartera de Gracia y Justicia, desempeñada en otra época con gran lucimiento.

Dícese que en Estella ha ocurrido algo, ya sea manifestación ó motin, contra las cédulas.

Por otra parte, se ha sabido aquí que la Junta de defensa constituida en Vitoria está fomentando la agitación en todas las Vascongadas y Navarra, tomando por base de la propaganda la defensa de los fueros.

Desde San Sebastián niégase que tenga el más leve fundamento la noticia falsa, echada á volar por *Le Figaro*, de que el Sr. Castelar va á visitar á la reina regente.

También se desmiente que esté enfermo el rey niño.

Ha llegado á San Sebastián, delegado por el Papa, el prelado pontificio Sr. Merry del Val, que visitará á la reina. El Sr. Merry del Val está indicado como preceptor de Alfonso XIII.

Tanto se han acentuado las dificultades con que tiene que luchar el general López Domínguez, que á estas horas se anuncia ya que sus reformas quedan en principio aplazadas hasta noviembre.

El partido constitucional de Cuba ha elegido presidente al conde de Galarza, diputado.

Créese que triunfará el criterio del general López Domínguez, en el conflicto pendiente acerca de sus reformas.

El Correo inserta un artículo oficioso negando que el general López Domínguez se proponga dimitir.

Por el contrario está más firme que nunca en su propósito de plantear la división territorial militar, convencido de que lo que sucede no es más que un nervosismo de las poblaciones que pronto comprenderán que en nada se le agravia.

La Epoca ha recibido un gravísimo telegrama de la Coruña, diciendo que es tal el ánimo excitado de los coruñeses con motivo de la supresión de aquella Capitanía, que algunos pueblos tienen el propósito de solicitar su anexión á Portugal si el Gobierno desdeña sus intereses.

Se dice además que se ha tratado de alterar el orden público.

En Vitoria han aparecido unos pasquines insultando á la guardia civil, Gobierno y otras corporaciones.

El diputado por el distrito se ha ofrecido á la Junta de defensa. Dicha Junta se muestra satisfecha por la obediencia del pueblo.

La suscripción que se acordó iniciar, aumenta de un modo considerable.

Se han nombrado varios comisionados para que visiten las provincias que quieran disfrutar de los fueros, con objeto de constituir juntas de defensa fueristas permanentes que pongan coto á las demasías de los Gobiernos centrales.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

siparla; pero aquella misma timidez, aquel mismo encogimiento, llenaba sus corazones de indefinibles delicias.

Por fin Pablo habló.

—¿Por qué, murmuró con voz trémula y dulcísima inflexión, por qué nos ha abandonado V. á nosotros que constituimos su familia, que la amamos como se ama á una hija predilecta?

No era esto lo que Pablo hubiera querido decirla. Lo que hubiera querido preguntarla era por qué la hallaba á deshora de la noche en un camino, acompañada de un desconocido.

Pero no se atrevió. Se reconocía tan culpable, que ya no se atrevía á formular un pensamiento que pudiera parecerse á una sospecha.

Quizás Marta leyó en el fondo de su mente, porque se apresuró á responder:

—Me dirijía á Inestrillas en compañía de D. Julian y su ama de gobierno. Ese hombre guiaba la calesa: tuvimos la desgracia de volcar, y la oscuridad de la noche nos ha separado, extraviándonos sin saber de qué manera, en distintas direcciones.

—Pues yo, respondió vivamente Pablo, an-

ticipándose á su vez á dar una explicación de su conducta, yo vengo de Soria, en donde he visto á sus hermanos. Me dijeron que se había V. dirijido á la Aldea. Llegué allí esta tarde, pregunté, y supe en efecto que D. Julian había partido para Inestrillas en compañía de una jóven forastera.

Mi corazón me dijo que era V.

Tomé un asiento en la diligencia de Calahorra, contando detenerme en Inestrillas..... ¡La Providencia ha hecho lo demás!

Calló Pablo algunos instantes: tal vez esperaba que Marta le preguntase el motivo de su viaje á Soria; pero Marta estaba demasiado conmovida para hacerlo. Además, tambien la decía el corazón que Pablo había ido en su seguimiento; pero era tan bella esta esperanza, que temía verla disiparse á la primera palabra.

Pablo repuso:

—Estuve ciego y loco, Marta, hija mia, hermana mia, querida. Corrí á Soria tras de V. para pedirla perdon, para suplicarla que olvidase un momento de estravio. ¡Hice mal, muy mal! Hay personas que por la santidad de su conducta adquieren el derecho de que jamás se dé asentimiento á sospechas calum-

—Marta, Marta, exclamó con apasionada ternura! Dígame V. la verdad! Repítame V., por Dios, esa palabra. No me engañe V! Mire V. que vá en ello el porvenir de mi alma!

Pablo lloraba al hablar así, y aquellas lágrimas cayeron sobre el corazón de Marta como un balsámico rocío. La valla de hielo que los separaba se deshizo rápidamente, como la nieve herida por el primer rayo de sol...

Detúvose la jóven, fijó en él sus grandes ojos melancólicos, y dijo con infinita dulzura:

—Solo he amado á un hombre, solo amo á un hombre, solo amaré á un hombre mientras viva!... Las mujeres como yo no cambian jamás de amor, no cambian jamás de corazón!

Pablo quedó suspenso, anonadado bajo el peso de su propia dicha... Las miradas de Marta le decían que aquel hombre era él... Quería creer; no se atrevía á creer...

Cogió las dos manos de la jóven, las estrechó entre las suyas, y murmuró:

—Alguna vez he soñado, Marta, alguna vez he soñado cosas deliciosas, cuyo solo recuerdo me hace extremecer de júbilo.

He soñado que mi vida había dejado de ser solitaria y amarga... que Dios me había per-

clase de afecto que experimentaba; lo conoció por las tumultuosas palpitaciones que levantaban su pecho, y por la emoción de su voz, que temblaba en su garganta.

Pablo, que hacía inauditos esfuerzos por dominarse, repuso:

—Su bien de usted es lo que ansío, su felicidad es lo que anhelo...

¡Quizás... ama V. á Gabriel!... Gabriel es digno de llamarse esposo suyo, y cifra su ventura en conducirla al pié del ara... Pues bien... pues bien, cásese V.... pero no nos prive por Dios de su presencia...

Hemos vivido seis años corazón con corazón... ¿Es posible dejarla á V. de ver ahora? Lo mismo sería renunciar al aire, al sol, á la existencia!...

Su voz conmovida antes, había acabado por estar llena de sollozos.

—¿Qué habla V. de Gabriel? exclamó Marta con ímpetu.

Me ama él? Le amo yo, por ventura? ¿Cuándo, cómo, de qué modo ha podido surgir la idea de tan absurdo casamiento?

El cielo que se hubiera abierto de improviso á los ojos de Pablo, no hubiera causado en su alma una alegría tan viva y delirante.

niosas!... ¿Cómo obré tan de ligero? No lo sé!... yo mismo no lo sé!... Tengo el carácter impetuoso; la imaginación exaltada.

Bien lo sabe V.: á veces soy un niño impremeditado y turbulento...

¡Ah, pero si fuí culpable, no sé si merecía un castigo tan horrible!... Si no yo, tal vez hubiera debido merecer su compasión aquella noble y santa anciana que dejé anegada en llanto...

Esto que parecía una reconvención, una queja, resonó en los oidos de Marta como un suspiro de amor. Se extremeció de júbilo, y su brazo tembló sobre el de Pablo.

Pablo, no obstante, temió haber ido demasiado lejos, temió haber estado demasiado duro en sus palabras, y repuso con mayor dulzura:

—Marta, perdóneme V. si la hablo así: la amo como si fuese su padre. ¡Tengo el cabello matizado de blanco, el rostro arrugado! Soy un viejo y V. una niña! La amo y debo amarla como un padre, y este amor tan puro, tan sin mezcla de egoismo, me autoriza á formular esta queja.

Marta conoció que mentía al hablar de la

Entonces un caballero anciano tocó en el hombro á Pablo, y le dijo:

—Viene con nosotros esa señora? Nos vamos á pié!

Aquellas palabras devolvieron á Pablo el sentimiento de la vida real.

Acercóse temblando á Marta y la ofreció el brazo.

¿Quién podría expresar la dulce y amarga sensación que experimentaron ambos en aquel instante? Era tan intensa que casi se parecía al dolor!

La comitiva empezó á desfilar á lo largo de la frondosa arboleda. Pablo y Marta se hallaron, por decirlo así, solos en medio de todos.

No se atrevían á hablarse, no se atrevían á mirarse, y sin embargo, tenían llena la mente de ideas, lleno el pecho de tumultuosas emociones.

Oh! qué impotente, qué impotente es la lengua para expresar los grandes afectos del alma! El sentimiento verdadero es mudo, y nada revela mejor que el silencio una sensación profunda!

Un mágico encanto envolvía á Pablo y á Marta, aumentando su timidez en vez de di-